



*ANUNCIO de 18 de marzo de 2021 sobre otorgamiento de la concesión derivada de explotación denominada "Rosa", n.º 06C12629-10, en el término municipal de Alburquerque (Badajoz), y autorización del Plan de Restauración.*  
(2021080339)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad comunica que por Resolución de fecha 20 de enero de 2021, ha sido titulada y ha sido autorizada, a favor de Los Cantos Pizarra, SL, la concesión derivada de explotación y su plan de restauración, conforme a continuación se detalla:

- Nombre: Rosa.
- Número: 06C12629-10.
- Recursos a explotar: Pizarra.
- Término municipal: Alburquerque (Badajoz).
- Superficie: 16 cuadrículas mineras.
- Vigencia: 30 años prorrogables, previa solicitud.
- Instalación de residuos mineros: Si.
- Objetivo de la restauración: el uso final del suelo será como espacio natural y ganadero.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la Resolución íntegra del otorgamiento y autorización del Plan de Restauración, así como el plano de demarcación del Derecho Minero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, así como el artículo 72 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 18 de marzo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

